

Escritura No.

ESCRITURA PUBLICA DE

2014-01-01-02-P⁵⁷⁸⁰

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

DE LA COMPAÑÍA " MOTORAGSA CIA LTDA. "

OTORGADA POR :

ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA " MOTORAGSA CIA LTDA. "

CUANTIA: \$ 90.600,00

DI COPIAS (2)

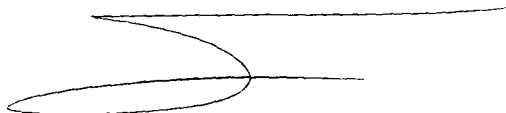
***** SCH *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, A
VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CATORCE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA
PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA, Comparece al
otorgamiento de este instrumento el ING. OSCAR PATRICIO RAMON
MINCHALA, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad,
domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de
Gerente y como tal Representante legal de la compañía MOTORAGSA

CIA. LTDA, personería que se justifica con el nombramiento adjunto, hábil ante la ley para obligarse y contratar, a quien por presentar su cédula de identidad de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar esta que contiene la declaración Juramentada, Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social de la Compañía **MOTORAGSA CIA. LTDA**, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento el **ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente y como tal Representante legal de la compañía **MOTORAGSA CIA. LTDA**, personería que se justifica con el nombramiento adjunto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **MOTORAGSA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el **tres de Marzo del año dos mil once**, ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, legalmente inscrita bajo el número **doscientos veinte y nueve, (229)**, del Registro Mercantil del mismo Cantón, el **veinte y cuatro de marzo del año dos mil once**. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, en sesión efectuada el **veinte y dos de Agosto del año dos mil catorce**,

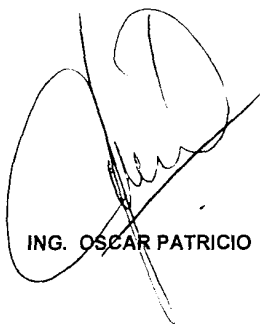
según se desprende del acta de dicha sesión, que se incorpora a este instrumento como habilitante, resolvió: **Uno)** Aumentar el capital social de la Compañía. **Dos)** Reformar el artículo quinto del Estatuto Social. **TRES)** Autorizar al Gerente de la Compañía para que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento del Aumento de Capital.

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- Declaro bajo juramento que por resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, reunida el **veinte y dos de Agosto del año dos mil catorce**, se resolvió entre otras, aumentar el capital de la Compañía en la suma de **NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 90.600,00)**, a más del existente, por lo que, el nuevo capital social de la compañía será de **NOVENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 91.000,00)**, dividido en noventa y un mil (91.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, tal como se desprende del Acta de Junta General que se anexa, así como del cuadro de integración de capital que también se adjunta. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO.-** En base a los antecedentes expuestos, el Gerente, por los derechos que representa en la compañía **MOTORAGSA CIA. LTDA.**, declara bajo juramento: aumentado el capital suscrito de Compañía en los términos constantes en la Cláusula Tercera de este instrumento, el cual se



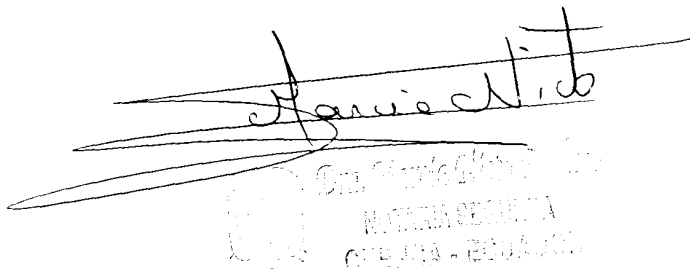
divide en el número de participaciones que se indican, y, declara bajo juramento reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social en los siguientes términos: “**ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la compañía es el de NOVENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en noventa y un mil participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una”. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía es de **NOVENTA MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 90.600,00)**. **SEXTA: DECLARACIONES.-** Yo. **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, en mi calidad de Gerente y como tal Representante legal de la Compañía **MOTORAGSA CIA. LTDA.**, declaro bajo juramento: **a)** Aumentado el capital de la Compañía en los términos que anteceden. **b)** Reformado el Estatuto Social conforme consta del Acta que se acompaña. **c)** Declaro bajo juramento que el capital se encuentra debidamente integrado. **d)** Declaro bajo juramento que todos los socios de la Compañía tienen nacionalidad ecuatoriana. Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. **ATENTAMENTE DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-2007-19 DEL FORO DE ABOGADOS.** - Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su

contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí la Notaria se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA MOTORAGSA CIA. LTDA



El Notario
MIGUEL ANGEL
GARCIA - BOLAÑOS

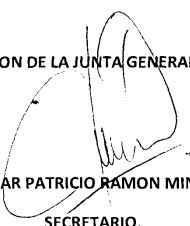
CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

MOTORAGSA CIA. LTDA.

CUADRO AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL		
	VALOR	No. PARTICIPACIONES	% Participación	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	% Participación
OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA	\$340.00	340	85 %	\$ 77.010,00	\$77.350,00	77.350	85 %
LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO	\$60,00	60	15 %	\$13.590,00	\$ 13.650,00	13650	15%
TOTAL	\$400	400	100%	\$ 90.600,00	\$91.000,00	91.000	100%

SEGÚN APROBACION DE LA JUNTA GENERAL DEL 22-08-2014


 ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA.
 SECRETARIO.

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL MOTORAGSA CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MOTORAGSA CIA. LTDA. "**

En la ciudad de Cuenca, a los **veinte y dos días del mes de Agosto** del año **dos mil catorce**, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el local principal de la Compañía, situada en la Av. De las Américas 15-98 y Miguel Heredia, de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Socios de la **compañía MOTORAGSA CIA.LTDA.**, a cuyo efecto EL secretario **ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, procede a verificar la asistencia de los socios, cumpliendo con lo dispuesto constatando el quórum y estando presente el cien por ciento de las participaciones sociales, el **ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, con el 85% de las participaciones; el Sr. **LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**, con el 15% de las participaciones; deciden reunirse en Junta General de Socios por así estar facultados por ley.- Por lo que se pone a consideración los puntos del orden del Día, los cuales son:

- 1.- AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MOTORAGSA CIA. LTDA.**
- 2.- REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO.**
- 3.- AUTORIZACION AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL.**

Estando todos los socios de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, para lo cual es Presidida por su Presidente, el señor **JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR**.

AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MOTORAGSA CIA. LTDA., Se discute el primer punto del orden del día concerniente al aumento de capital de la Compañía, lo cual luego de algunas deliberaciones la Junta Resuelve por unanimidad aumentar el Capital Social en **NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$90.600,00)**, amas del existente, con lo que, el nuevo Capital Social de la Compañía será de **NOVENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**,

dividió en noventa y un mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los socios, respetando su derecho preferente, resuelven participar en el Aumento de Capital en proporción y en los montos que se expresan en el cuadro de integración que se adjunta a esta Acta y que es parte integrante de la misma, mediante el aporte en numerario que se detalla a continuación:

- a) **El ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, aporta la cantidad de **SETENTA Y SIETE MIL DIEZ** dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual su capital será de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA** dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al **ochenta y cinco por ciento** del capital social de la compañía.
- b) **El señor LUIS EDUARDO BACULIMA OTAVALO**, aporta la cantidad de **TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA**, dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual su capital será de **TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA** dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al **quince por ciento** del capital social de la compañía.

Los socios se obligan a cancelar en dinero en efectivo los valores de capital que para efectos de este aumento suscriben, mediante depósito en la cuenta bancaria de la compañía.

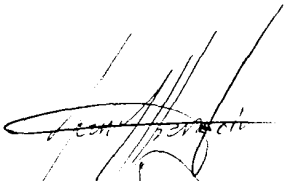
2.- REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO: Como consecuencia del Aumento de Capital, los socios aprueban por unanimidad la reforma del Artículo Quinto del estatuto Social de la Compañía, el mismo que en el futuro dirá:

ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la Compañía es el de **NOVENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, divididos en **NOVENTA Y UN MIL** participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

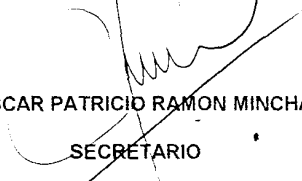
3.- AUTORIZACION AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL.

Los socios aprueban por unanimidad que el Gerente de la compañía realice los trámites legales para el Aumento de Capital y Reforma del artículo quinto del estatuto de la compañía.

Se concede un receso adecuado para la elaboración del Acta transcurrido el mismo y siendo las diez y seis horas treinta minutos, del mismo día se da por terminada la Junta Extraordinaria, para constancia firman los socios en tres ejemplares en unidad de acto.



JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR
PRESIDENTE



ING. OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA.
SECRETARIO

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL MOTORAGSA CIA. LTDA.

Cuenca, 22 de marzo de 2013

Señor:

OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA

Ciudad.-

De mi consideración.-

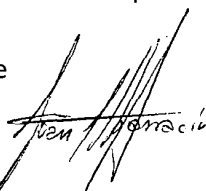
Cúmpleme comunicarle, que en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MOTORAGSA CIA. LTDA."** realizada el 22 de marzo de 2013, tuvo a cierto de nombrar a vuestra persona como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

En calidad de **GERENTE GENERAL**, tendrá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás atribuciones y deberes constantes en la ley y en la escritura pública constitutiva de la **COMPAÑÍA MOTORAGSA CIA LTDA.**, celebrada en fecha 3 de Marzo del 2011, ante el **NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, bajo el número 229, en fecha 24 de Marzo del año 2011.

Reiterando en la persona del señor **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, mi consideración y estima

Sírvase hacer constar al pie del presente, su aceptación, deseándole éxito en sus funciones.

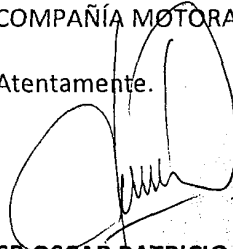
Atentamente



SR. JUAN EDGAR ALBARRACIN ALVEAR
PRESIDENTE

YO, **OSCAR PATRICIO RAMON MINCHALA**, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **MOTORAGSA CIA. LTDA.**, SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE PRECEDE.

Atentamente.



SR. OSCAR PATRICIO RAMÓN MINCHALA
GERENTE GENERAL
010274623-7

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2308

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO	2270
FECHA DE INSCRIPCIÓN	08/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	654
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/03/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTORAGSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

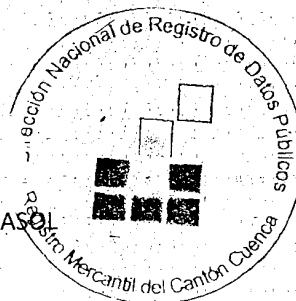
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102746237	RAMON MINCHALA OSCAR PATRICIO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MARK NEGRO COMERC

V334312242

00711841

APellidos y Nombres del Padre
RAMON MANUEL ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre
MINCHALA PESANTEZ DIGNA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-06-27
2023-06-27

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
RAMON MINCHALA
OSCAR PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO **1974-07-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JULIA MARLENE
PICON BACULIMA

No. **010274623-7**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

NÚMERO DE CERTIFICADO **042 - 0189**

CÉDULA **0102746237**

RAMON MINCHALA OSCAR PATRICIO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
SAN SEBASTIAN
0
PARRQUIA
ZONA

[Firma]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELICITACIÓN
ESTA... **PRIMERA**...
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL
MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN

[Firma]

Dra. Marcia Nieto Pachon
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12689

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	9381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	761
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102746237	RAMON MINCHALA OSCAR PATRICIO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

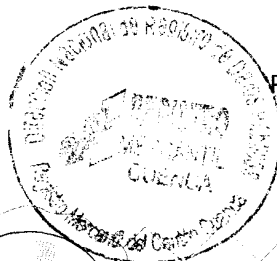
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	22/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MOTORAGSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2



Nº 130757

IMP IGM 02

Registro Mercantil de Cuenca

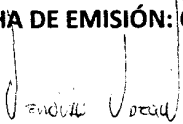
Cuántía	90600,00
Capital	91000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

